Daule, marzo 04 del 2020

Señores Accionistas
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE PASAJEROS EN TAXI DIOSESAMOR S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Para dar cumplimiento con las disposiciones estatutarias, pongo a consideración de esta Junta Ordinaria de Accionistas, el informe de actividades y los resultados obtenidos dentro del período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.

1. COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE PASAJEROS EN TAXI DIOSESAMOR S.A., es una compañía en marcha, y está cumpliendo con lo estipulado en su objeto social.

2. Los registros contables han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales, y de acuerdo a un control interno vigente en la empresa.

3. Los Estados Financieros, fueron elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad de general aceptación. Y sus resultados reflejan razonablemente la situación financiera al término del año en mención.

4. COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE PASAJEROS EN TAXI DIOSESAMOR S.A., durante el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2019, preparó sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) acorde con la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No. 49, en el año 2011.

5. Los estados financieros de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE PASAJEROS EN TAXI DIOSESAMOR S.A., están expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Atentamente,

SR. SIMON MAN GING MARIN
GERENTE GENERAL